



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 26/2021
Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 08 de octubre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de Servicios de Vigilancia para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Dirección de Servicios Generales, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por el Lic. Mario Luis Solís Cebreros, Director de Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.	Electrónica	12

La convocante en este acto modifica el punto 13 Penas convencionales quedando de la siguiente manera:

“Una vez celebrado el contrato, si un trabajador de la empresa adjudicada no asiste al lugar donde prestará sus servicios; por cada día de inasistencia, se le descontará del importe total a pagar, importe que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el proveedor debe efectuar por concepto de penas convencionales por incidencias de sus elementos de seguridad, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía.”

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

A) Preguntas administrativas:

1.- Para una correcta presentación de la propuesta técnica, se nos podría aclarar si la documentación que se solicita en el numero 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso B) numeral II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII de las bases, es la misma información que solicita en el numeral 3.- Requisitos indispensables que deberá cubrir la empresa para la prestación del servicio solicitado, del punto 3.1 al 3.18 omitiendo el 3.16 ya que no aparece en el Anexo I Especificaciones Técnicas?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL SUBINCISO 3.16, ES LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, INCISO A), NUMERAL IV DE LA CONVOCATORIA.

2.- En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior sea afirmativa, ¿nos podría aclarar si presentando solo una vez los documentos solicitados, no será motivo de desechamiento de mi propuesta?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

3.- Para una correcta presentación de mi propuesta técnica y económica, la documentación solicitada en original ¿se puede presentar en copia certificada y copia simple, sin que esto sea causa de desechamiento de mi propuesta?

RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 4, INCISOS A, B Y C, DE LA CONVOCATORIA.

4.- Se nos podría aclarar la vigencia correcta de la prestación del servicio, ya que menciona en el numero 7.- **Plazo de prestación del servicio.** Los servicios objeto de esta convocatoria a la Licitación deberán de iniciar a partir de 01 de noviembre de 2021 al 31 de abril de 2021.

RESPUESTA: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022.

B) Preguntas Técnicas:

1.- En la unidad de servicios estatales Guamúchil, solicitan 3 elementos con tiempo de cobertura de 24 horas ¿es correcta mi apreciación que se refiere a 2 elementos de 24 horas 1 por turno y a un elemento de 12 horas?

RESPUESTA: EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES DE GUAMÚCHIL SE OCUPAN TRES ELEMENTOS:

- UN ELEMENTO DE LAS 07:00 HRS. A LAS 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES
- UN ELEMENTO DE LAS 07:00 HRS. A LAS 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO
- UN ELEMENTO DE 07:00 HRS. DE UN DÍA A LAS 07:00 HRS. DEL SIGUIENTE DÍA (TURNO DE 24 HORAS), DE LUNES A DOMINGO

A) Preguntas administrativas:

1.- Numeral 9 Garantía, tercer párrafo, se nos podría aclarar qué método o procedimiento jurídico es el indicado para determinar los defectos y vicios ocultos de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en los que hubieren incurrido mi representada?



Respuesta: EN CASO DE EXISTIR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EL AREA SOLICITANTE ES LA QUE DETERMINARÁ Y REPORTARÁ, PARA ACTUAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.- Numeral 13 Penas Convencionales se nos podría aclarar si el importe correspondiente al 0.116% (punto ciento dieciséis por ciento) que se aplicará, ¿será sobre los servicios no prestados?

RESPUESTA: NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EN ESTE ACTO SE MODIFICA EL PUNTO 13 DE LA CONVOCATORIA.

3.- Anexo IV, modelo de contrato, se nos podría aclarar si el modelo de contrato que se proporciona en las presentes bases, ¿se adecuara a las nuevas reformas en tema de servicios especializados u obras especializadas?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, EL ANEXO IV, ES UN MODELO DE CONTRATO, AL CUAL PODRÁN AGREGARSE CLÁUSULAS O ADECUARSE A LOS DIFERENTES TIPOS DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE REQUIERE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y QUE TAMBIÉN TENDRÁ QUE SER ACTUALIZADO.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, inciso B) Propuesta Técnica, las opiniones en sentido positivo en materia de obligaciones fiscales, seguridad social y aportaciones patronales, es correcta mi apreciación que estas no deben ser mayores a 15 días a la fecha de apertura de las propuestas?

RESPUESTA: NEGATIVO LAS OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES PATRONALES, DEBERÁN PRESENTARSE CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

2.- Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, inciso B) Propuesta Técnica, numero II, X, XII; es correcta mi apreciación de que los documentos solicitados deben de estar vigentes

RESPUESTA: ES CORRECTO SU APRECIACIÓN

3.- Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, inciso B) Propuesta Técnica, numero XVIII, es correcta mi apreciación que para cumplir lo solicitado en este punto; se puede presentar:

- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de las constancias de capacitación DC3, acreditadas por capacitador ante la STPS adjuntando copia certificada y copia simple del DC5 del capacitador externo
- O presentando el acta de visita de verificación de la Norma NOM-035-STPS-2018 factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención donde manifiesta con los criterios de aceptación y de que como resultado conforme

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERÁN DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN EL PUNTO 4, INCISO B, NUMERAL XVIII DE LA CONVOCATORIA, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

8

Q D B



- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DC3, ACREDITADAS POR CAPACITADOR ANTE LA STPS ADJUNTANDO COPIA CERTIFICADA;
- COPIA SIMPLE DEL DC5 DEL CAPACITADOR EXTERNO O PRESENTANDO EL ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE LA NORMA NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DONDE MANIFIESTA CON LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y DE QUE COMO RESULTADO CONFORME

4.- Anexo I especificaciones técnicas, punto 5 ¿se nos podría aclarar si la cantidad de elementos solicitado en esta punto ya están incluidos en el gran total de elementos de seguridad?

RESPUESTA: ES CORRECTO, LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ESTAN CONSIDERADOS EN DICHO PUNTO.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	15 de Octubre de 2021	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:15 horas, del día 08 de octubre de 2021.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Dependencia

Firma

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración



Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos de la
Secretaría General de Gobierno

Lic. Mario Luis Solís Cebreros

Director de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Dependencia

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela
García

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de
Cuentas

----- **FIN DEL ACTA** -----